

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°07
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día **Jueves 04 de marzo de 2026**, siendo las **10:08** horas, se da por iniciada la **Sesión ordinaria** del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo Sr. Jorge Lozano Zapata -Alcalde de la Comuna, y Sr. Pablo Aros Rojas. - Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES

- Srta. Mayerlin Suárez Silva
- Srta. Sandra González R.
- Sr. Eduardo Avello C.
- Sr. Juan Carlos Villalon C.
- Sr. Dángelo Gacitúa S.
- Sr. Carlos Hidalgo F.

TABLA:

- 1- Aprobar Acta N° 29 de Sesión Ordinaria de fecha 15 de octubre del 2025.
- 2- Aprobar Acta N° 30 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre del 2025.
- 3- Aprobar Adjudicación Licitación Pública “SERVICIO DE TRANSPORTE” ID 2773-8-LP26, Según Ord.N°51/2026, de la Directora de la D.A.S.(s)
- 4- Incidentes

ACTA N°07

Chiguayante, marzo 04 de 2026.

1- Punto de Tabla

Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°01-2026, según ORD. N°12/2026, de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación. (informe de la comisión será enviado a través de correo electrónico previo al concejo).

Alcalde-Presidente: Muy buenos días a los Directores presentes, a los funcionarios Municipales, a los vecinos y vecinas que nos acompañan, y también a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Damos inicio a la sesión correspondiente y comenzamos con el proceso de la sesión.

Primer punto de la tabla: aprobación del Acta N.º 29, correspondiente a la sesión de fecha 15 de octubre de 2025.

Concejala Srta. Sandra González R.: Buenos días a todos, Voy a aprobar. Gracias.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Me gustaría saludar a todos los presentes funcionarios municipales, Directores, vecinos, que puedan estar viendo en las redes sociales. Igualmente, apruebo Presidente.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Señor Alcalde, muy buenos días. Saludo a los integrantes del concejo, a los funcionarios Municipales y a todos los vecinos y vecinas. Respecto del primer punto de la tabla, correspondiente al Acta N.º 29, he enviado algunas observaciones de forma que serán debidamente subsanadas. Con esa consideración, votaré a favor de la aprobación del Acta N.º 29.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Buenos días a los colegas Concejales, a los funcionarios Municipales, Directores y Directoras. Mi voto es a favor del Acta N.º 29.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Hola, buenos días a todos y a todas. Apruebo, Alcalde, el acta número 29.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Muy buenos días a todos. Voy a aprobar el acta.

Alcalde-Presidente: Se aprueba por unanimidad, Gracias.

2- Punto de Tabla

Aprobar Acta N° 30 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre del 2025.

Alcalde-Presidente: Punto número 2. Aprobar acta número 30 de sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2025. Don Carlos.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

PAR/alln

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Apruebo el acta número 30, presidente. Apruebo el acta. Apruebo el acta, presidente.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: *Voto a favor de la aprobación del acta número 30, presidente. Gracias, Alcalde.*

Alcalde-Presidente: Se aprueba con unanimidad el acta número 30.

3- Punto de Tabla

Aprobar Adjudicación Licitación Pública “SERVICIO DE TRANSPORTE” ID 2773-8-LP26, Según Ord.N°51/2026, de la Directora de la D.A.S.(s)

Alcalde-Presidente: Punto número 3. Aprobar adjudicación de situación pública a servicio del transporte y D-37 desde el 30 de agosto de 2026. Don Pablo, por favor.

Sr. Pablo Grandón G., Jefe Unidad de Compras y Logística DAS: Buenos días, Presidente, Concejales, autoridades y público presente.

Lo que nos convoca hoy es la licitación identificada en el Mercado Público como 2773-8-LP-26, correspondiente al servicio de transporte, con un presupuesto evaluado en 96 millones de pesos, proveniente del presupuesto del DAS.

La particularidad de esta propuesta es que la Municipalidad de Chiguayante, a través de su Departamento de Administración de Salud, requiere la contratación del servicio de transporte por un período de 12 meses, con el fin de complementar la estrategia del departamento de medicamentos y garantizar la prestación de servicios de salud a domicilio para la población beneficiaria.

Tuvimos dos postulantes: Transporte Jacob Fierro, con un monto total de 95.700.000 pesos, y Transportes Ricardo Elder, con un valor de 93.900.000 pesos. Este servicio contempla cinco muebles para el Departamento de Medicamentos y uno para el Departamento de Funcionales. Dentro de la evaluación de las ofertas se consideraron cuatro criterios.

El primero es el precio, con un 45%; el segundo, la experiencia, con un 35%; el tercero, el programa de integridad y ética, con un 5%; y finalmente, el cumplimiento de los requisitos formales, con un 15%. De estos criterios, el que realmente determinó la puntuación final fue el de experiencia. Quiero transparentarlo ante los concejales presentes: aunque una empresa presentó una oferta más económica, la adjudicación recayó en otra porque la certificación ingresada por la primera no fue considerada pertinente para evaluación.

Básicamente, se solicitó que las órdenes de compra que ellos presentaran fueran establecidas como conformes, y no simplemente aceptadas tal como fueron entregadas. Esto fue lo que determinó la adjudicación a Transporte Jacob Fierro, a pesar de que su propuesta era más costosa.

En la evaluación consolidada, Transporte Jacob Fierro Cartes obtuvo 9,92 puntos, mientras que Transportes Ricardo Elder alcanzó 8,25 puntos.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

PAR/alln

En conclusión, finalizados los antecedentes que obran en la Comisión, se recomienda, adjudicar la propuesta pública del servicio de transporte a la empresa Transportes Jacob Fierro Cartes, RUT 76.928.877-15, por 95.700.000 pesos, exento de IVA. Este servicio corresponde a 12 meses, con un valor mensual de 7.975.000 pesos.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Gracias, don Pablo. Buenos días.

Bueno, en general, el proceso de adjudicación, a mi parecer, está bien realizado. Revisé los cálculos, los números cuadran y, en ese sentido, no tengo observaciones respecto del procedimiento.

Lamentablemente, la empresa adjudicada presenta una oferta que es aproximadamente un millón ochocientos mil pesos más alta, ¿cierto? Pero entiendo que eso se da en virtud de la experiencia que se está evaluando dentro de los criterios.

Yo solo quería hacer un comentario. Quizás no habría cambiado el resultado de la adjudicación, pero respecto de esta asignación de puntaje por experiencia que se hace por tramos, por ejemplo: entre cero y un documento tantos puntos, entre dos y tres documentos tres puntos, y así sucesivamente.

El atributo que se está evaluando es el número de documentos, por lo que quizás se podría considerar una fórmula o función continua, de manera que el puntaje se asigne de forma más proporcional según la cantidad de documentos presentados.

En ese sentido, tal vez no sería necesario concentrar tantos valores en el último tramo. Por ejemplo, en lugar de establecer un rango amplio como cinco a diez documentos, podrían incorporarse más tramos intermedios, lo que permitiría que la evaluación sea más gradual o continua.

Utilizar una función de ese tipo podría mejorar ese aspecto del proceso. Pero, más allá de ese comentario, adelanto mi voto favorable.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalón C.: Bueno, mis preguntas van más allá de la solicitud y se relacionan con el servicio del oferente.

Quisiera saber: ¿cuál ha sido la vinculación de esta empresa con la Municipalidad, y cómo ha sido su comportamiento contractual? Respecto al personal que hemos visto en la empresa, por ejemplo, no sé si estuvo el año pasado, ¿cuántos años lleva trabajando, y cómo ha sido, en general, la respuesta de la empresa?

Finalmente, ¿cuántos usuarios se ven directamente beneficiados, y a quién se prioriza para el uso de este servicio? gracias.

Sr. Pablo Grandón G., Jefe Unidad de Compras y Logística DAS: Bueno, son varias consultas. Este servicio lo estamos recibiendo a partir de 2022, ya a través del proceso licitatorio regular. Anteriormente, se realizaba debido a la pandemia o a gestiones directas.

Nosotros contratamos los furgones por emergencia, mediante otro tipo de compra que permitía, en ese tiempo, responder a las resoluciones de la pandemia. Posteriormente, lo establecimos de una forma más regular, a través del proceso licitatorio. A finales

de 2022, si mal no recuerdo, Transportes Jacob Fierro nos ha prestado los servicios de forma consecutiva.

Al menos, la recepción del servicio ha sido conforme, aunque ha requerido un trabajo importante por parte del DAS para poder establecer los mecanismos que hoy funcionan dentro de los CESFAM. Ha sido un gran proyecto, ya que beneficia principalmente a pacientes postrados.

Ahora, cuando llegue a la oficina, quizás puedan ayudarme en la gestión clínica, porque desconozco los datos técnicos sobre cuánta población se beneficia.

Gracias.

Srta. Fabiola Yañez V., Directora DAS.: Sí, el dato exacto, exacto, corresponde a cuántos pacientes se han beneficiado según los registros técnicos no lo tengo, pero sí quiero comentar que este servicio está dirigido a adultos mayores de 70 años. Como bien decía Pablo, este servicio permite desplazar los medicamentos y fármacos a todos los usuarios adultos mayores de 70 años que viven en la jurisdicción de cada CESFAM, y se dio como continuidad después de la pandemia.

Esto implica que diariamente, además de que las personas no tienen que acudir al CESFAM y se les entrega el servicio en sus domicilios, se reduce la cantidad de pacientes que asisten presencialmente. Por ejemplo, en el CESFAM Chiguayante, donde se entrega mayor cantidad de fármacos, son alrededor de 90 a 94 pacientes diarios, mientras que en otros CESFAM serían unos 40 a 50 pacientes diarios.

En total, se realizan aproximadamente 38.000 entregas, lo que representa una cantidad significativa, ya que estas personas dejan de hacer fila en el CESFAM y descongestionan las salas de espera. Por lo tanto, es un servicio muy importante para nuestra gestión local y tiene un impacto positivo en la comunidad.

Además de lo usual, como bien dijo Pablo, este servicio beneficia a personas con dependencia severa y a personas con cuidados paliativos.

En resumen, acercamos los fármacos directamente a sus domicilios. Gracias.

Alcalde-Presidente: Votación

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Apruebo Presidente.

Concejala Srta. Sandra González R.: Apruebo Presidente.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Apruebo, Presidente. Les dejo más información. Bueno, este servicio en la comuna es fundamental. Así que, apruebo, presidente. Gracias, presidente. Gracias, Pablo, por la exposición.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S. Apruebo, presidente. Les dejo más información. Bueno, este servicio en la Comuna es fundamental y todo lo que nos ayuda.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Como menciona Mayerlin, este servicio es fundamental. Hoy en día se vuelve altamente necesario e imprescindible en algunos casos, para personas que se encuentran trabajando, para personas con movilidad reducida, con discapacidad, entre otros factores que dificultan su presencia en el CESFAM. Así que, con todo gusto y entendiendo que está todo en orden, apruebo, Alcalde.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

PAR/alln

Concejal Sr. Eduardo Avello C. Gracias. Señor Alcalde, yo voto a favor.

Alcalde-Presidente: Con la votación de los señores concejales, se aprueba

4- Punto de Tabla Incidentes

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Alcalde, voy a referirme a algunos incidentes ocurridos esta semana en relación con la movilidad de todos los Chiguayantinos y Chiguayantinas hacia sus labores, colegios y actividades cotidianas. Aprovecho de felicitar a quienes hoy tienen su primer día de clases; las historias que se ven en Instagram están muy bonitas.

Hoy ya llegamos a una edad en que muchas amistades están cruzando a sus hijos e hijas al colegio. Uno entiende que la vida avanza, así que mis felicitaciones para ustedes, porque se veía muy bonito esta mañana. Además de eso, surge un problema de tránsito, Alcalde.

Creo que usted lo sabe, pero hoy requerimos tomar acciones al respecto. Mi sugerencia es que usted, como Alcalde, pueda gestionar, por donde corresponda, la situación particularmente desde el cruce de Porvenir por calle Ohiggins hasta el cruce de Chiguayante, que es el histórico que conocemos frente al sindicato Machasa. También hay que considerar lo que ocurre en Ocho Oriente y los trabajos realizados en el Estadio Español para la salida de vehículos. Ya conversaba de esto antes de ingresar a la sesión de concejo con el Director de tránsito.

Todas estas alteraciones viales, junto con la gran congestión vehicular y el crecimiento del parque automotriz, generan problemas importantes. Considero que sería pertinente, y ayudaría a descongestionar y facilitar los tiempos de la mañana, que EFE pueda trabajar con banderilleros en ciertos horarios. Lo menciono porque la frecuencia del tren en la mañana es mayor, y las barreras se demoran el mismo tiempo que por la tarde, a veces 20 a 30 minutos.

Eso en la mañana es mucho tiempo y genera inconvenientes, que espero no tengamos que lamentar mañana. He evidenciado que en el cruce algunas personas, para ahorrar tiempo, cruzan la barrera, aunque efectivamente no venga ningún tren.

Ahora, este no es solo un problema de Chiguayante, porque si uno transita en el sector de La Mochita, ocurre lo mismo, tanto en la entrada por el Jumbo como en la entrada del sector frente a La Mochita, frente al Sanatorio Alemán.

Dicho todo lo anterior, y considerando el interés que tenemos por Chiguayante, creo que deberíamos explorar la posibilidad de trabajar con EFE, de modo que puedan establecer un banderillero en los horarios de mayor congestión vehicular, para modificar los tiempos de cruce y colaborar con la fluidez del tránsito.

Entiendo que esto ya está en revisión, pero, exacto, eso sería por mi parte, alcalde. Además, me gustaría saber qué acciones de mitigación se han ido implementando desde la Administración Municipal.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Junto con lo anterior, Alcalde, me gustaría también, y lo voy a solicitar de esta manera: ¿qué ha sucedido con la empresa de calle Colón? ¿Qué ha ocurrido con este tema tan complicado? Hoy en día, en el sector de Colón, se están realizando trabajos que, entiendo, forman parte de los que realiza el colegio, pero la calle se encuentra cortada.

No creo que esto esté relacionado con la pavimentación, pero genera dificultades no solo para los vecinos que conocen la situación, sino también para las personas que concurren al colegio. Todas ellas hoy tienen dudas sobre la circulación.

Eso es todo por mi parte, Alcalde, y espero que se puedan tomar acciones respecto a lo que convoca EFE o implementar otra medida de mitigación, para que las mañanas sean un poco más saludables en términos de tránsito. Gracias.

Alcalde-Presidente: Por supuesto, para que tenga la respuesta de inmediato respecto al tema de calle Colón.

En Colón tenemos tres situaciones que complican la movilidad, principalmente en el al inicio de clases. Hay un tema en la plaza, donde se ve una caseta que está bastante deteriorada. Hemos conversado varias veces con el gerente del ESSBIO; conversé nuevamente ayer y se comprometió a darle el máximo de seguridad. Es importante aclarar que esto no fue una obra Municipal.

Además, hubo una solicitud de los vecinos respecto a la presión del agua. En la el agua potable funciona en base a presión, y la bomba no era suficiente, por lo que el agua no llegaba correctamente. Inicialmente, no querían dejar instalar esa caseta. Después de conversar, se instaló una bomba; lo que se solicitó es que esta bomba se pudiera trabajar, aunque implicara un costo mayor, pero exigimos que se enterrara en el momento correspondiente, de manera que estéticamente quede adecuada.

Por otro lado, respecto al término de la obra, cuando se hace un término anticipado del contrato establecido en la base de cada institución pública de la comuna, se deben elaborar informes previos. Estos informes estaban prácticamente completos y forman parte de la reevaluación enviada al gobierno regional. Posteriormente, se debe realizar una reunión entre los equipos del gobierno regional para estudiar cada partida establecida, los presupuestos, a fin de finalizar la obra en general.

Sale mucho más caro, obviamente, por el tiempo y todos los recursos que implica, por los daños y por todo lo que sucede cuando una obra queda pendiente. Posteriormente, deben pasar por aprobación del concejo regional, una vez que el gobernador recibe el expediente y lo ingresa a la sala. Ese es el proceso.

Con respecto a lo otro, sí ha habido conversaciones, pero voy a volver a revisarlo. Como debo ir a la costanera, pasaré a ver más en detalle lo que está haciendo el colectivo. Esas son las tres situaciones que representan inconvenientes actualmente. Afortunadamente, la parte positiva es que, dado que la parte superior ya está pavimentada, el barro no afectará el sector de la plaza hacia el cerro, porque prácticamente todo está pavimentado.

Faltan un par de cámaras para poder estudiar con mayor detalle, pero estamos disponibles para hacerlo. Podríamos ejecutarlo nosotros mismos, pero en este caso es

mejor permitir que el agua escurra de forma superficial, porque si intervenimos, el gobierno regional podría decirnos que, al modificar la obra, no aprobarán los cambios.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Faltó una respuesta, si se tiene en otro momento, pero únicamente respecto a la posibilidad del cruce ferroviario. Y sumando eso, lo que tenía anotado tiene que ver con Pinares. Bueno, con respecto a estas dos cosas.

Alcalde-Presidente: Con respecto a estas dos cosas: Una, nosotros tenemos una hora con el gerente correspondiente; de hecho, quizás que participa el gobernador. Nosotros lo hemos exigido desde hace mucho tiempo, porque él tiene una obra, una obra pública, aunque en realidad es una obra de EFE. También recibe aportes de otras instituciones externas, pero nosotros estamos supervisando para que no quede desprotegida.

Acaba de llegar la temporada de lluvias y ocurrió lo mismo que en algún momento sucedió en el sector Estrella. No lo vamos a permitir, por lo que pedimos que se interviniera aún más en ese proyecto. Colocaron rejillas, dos rejillas, una parte de hormigón en el medio para recoger las aguas y colocamos un punto más alto, donde la población basaba sus referencias, para que estas aguas entren en las cámaras y ya no se inunden.

Sin embargo, el problema no se ha solucionado completamente y han surgido situaciones que también se dirigieron directamente a Don Nelson Hernández, Gerente de EFE, que abriera en el verano la calle Pinares y calle Cochrane. La calle Cochrane es complementaria a calle Pinares. Actualmente estamos en una etapa de seguimiento respecto al proyecto; se han generado algunos inconvenientes, pero la obra en general está terminada.

Faltaban los últimos controladores; después venían las pruebas de entrada y salida, donde se revisa el comportamiento del sistema. Viene personal del SERVIU y de EFE, quienes verifican que todo esté en perfectas condiciones.

Para que quede claro, nosotros vamos a seguir insistiendo para que la obra cumpla con lo solicitado. Ya en esa parte fuimos escuchados, porque pedimos que se realizara durante el verano.

¿Para qué? Para que justamente no se hiciera cuando están entrando los niños a clase, porque se junta todo. Se comprometieron también a hacer el paso provisorio de la calle Cochrane, que es solo para mitigar la cantidad de vehículos que viene del sector Sur al sector Norte, no para uso permanente. Vamos a volver a tocar este tema en la reunión, porque la gente necesita tener un paso adicional, ya que salir solo por el punto de vía Santa Sofía podría generar problemas si se ejecuta alguna obra subterránea en el futuro.

Si en ese momento se realiza algún trabajo, va a generar un caos enorme. Por eso lo reiteraremos en la reunión. Nosotros también lo hemos planteado: no estábamos de acuerdo en que sacaran a la persona que estaba controlando la barrera, especialmente en los horarios críticos. El sistema que se implementa busca sistematizar todo de manera remota, para que se levante y baje la barrera de forma automática en los cuatro lados.

Alcalde-Presidente: Muchas veces esto no ocurre correctamente, y se forman filas enormes. Por eso planteamos que continúe funcionando sin personal, sin un banderillero, para no complicar más la situación. Pedimos que, al menos durante este mes y la próxima quincena, se tenga algo que permita subir o bajar manualmente la barrera cuando se ve una fila muy larga.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Quiero comentar que esto ha mejorado, pero valoro mucho la diplomacia y los procesos, aunque este problema no es de este año ni del anterior, sino que lleva varios años. Por ello, considerando los cruces y los banderilleros, existe una zona de sacrificio especialmente para la gente del sector calle Ohiggins.

Si se requiere reunirnos con esas personas, o convocar a otros para acompañar la solicitud sin presionar, cuenten conmigo, y yo contactaré a esas personas para coordinar.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Existe una preocupación respecto a posibles accidentes relacionados con la obra. Se realizó un video informativo sobre los cruces, que terminó recibiendo comentarios y detalles sobre el tránsito. Hoy lo pongo en conocimiento del consejo para prevenir accidentes mañana.

Interviniente:

Lo otro que quiero mencionar es la bandera del frontis de la Municipalidad, que representa una situación lamentable. Es una vergüenza, ya que la bandera necesita estar en condiciones adecuadas. Además, con la llegada del invierno, quedará menos de la mitad de la bandera.

También conversamos en la Comisión de deportes sobre los baños del gimnasio Municipal y las puertas, conversé con la Directora de SECPLAN correspondiente se encargarán.

Claro, están trabajando en la sala de artes escénicas y también en el Estadio. Una vez que finalicen sus trabajos, se hará la apertura de las puertas del gimnasio municipal.

Lo otro que conversamos, y que se ha visto retrasado debido a la burocracia, tiene que ver con el Complejo ANFA. El día 11 de noviembre se aprobó la asignación de recursos por parte del Consejo Regional, pero han pasado cuatro meses y aún no se firma el convenio correspondiente.

Yo entiendo y reconozco que se han realizado todos los esfuerzos para avanzar en esta materia, pero me gustaría conocer su explicación u opinión al respecto.

Cuando avanzamos en la firma del convenio, que es lo primero, después de firmado el convenio se dispone de 4.800 millones, y se requieren tres meses adicionales para generar las bases de licitación y subirlas al mercado público. Generalmente pasa el tiempo, pero no hemos tenido avances concretos.

¿Cuál es su opinión respecto a que no se avance en esta materia con la firma del convenio? Me preocupa que, en conjunto con la administración, se generen falsas expectativas al dar a conocer noticias o comunicados, cuando, después de cuatro meses, no hay avances significativos.

Alcalde-Presidente: Le contesto respecto al proyecto. Este proyecto fue comprometido dentro del proceso de la administración completa, y el sistema nacional funciona de esta manera. Sin embargo, hemos tenido que ajustar los tiempos. El problema es que se aprueba un presupuesto cuando se realiza la vacación final en noviembre. Posteriormente, al final de ese período, deben enviar toda la documentación, porque, aunque no son autónomos como nosotros, requieren la resolución que respalda todo el proceso. Después de eso, se tramita el convenio, y recién entonces se puede comenzar la construcción.

La semana pasada conversé con Álvaro Rojas, quien me indica que en la última etapa, una vez firmado el convenio, se pasa a discusión. Le pedí que se hiciera una reunión para ajustar plazos, ya sea aumentarlos o disminuirlos, con el fin de poder avanzar sin retrasos excesivos.

El problema es que las actividades comunes de la región se acumulan, y si se dedicaran únicamente a este proyecto, el avance sería más rápido. Buscamos que el proceso avance de manera contemporánea con otras actividades y que se pueda discutir en forma ordenada.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Alcalde, Estoy preocupada por la seguridad en la comuna. Hemos tenido varios incidentes de balaceras, en Villa la Unión, en la feria, y en Los Boldos, donde incluso una persona estuvo en riesgo.

La Junta de Vecinos de Los Boldos ha solicitado que se cierre y controle la infraestructura del ex Matadero. Según la información disponible, este recinto requiere coordinación con el Comité de Bienestar de Carabineros, para que tengan medidas de prevención.

La Municipalidad debe orientar la gestión y buscar una solución inmediata. Por ello, propongo convocar un Comité de Seguridad el día miércoles, antes del próximo Concejo Municipal, para tratar este tema y otros asuntos de seguridad en la Comuna.

Solicito que de forma urgente se dé respuesta a la seguridad pública, especialmente a la solicitud de la Junta de Vecinos de Los Boldos, que lleva tiempo esperando solución. La presidenta de la Junta de vecinos está presente en el Concejo Municipal.

El Comité se podría realizar a las 15:30 horas. ¿Cuál es la disponibilidad del Concejo para asistir? Para ver estos temas. Miércoles 11 a las 15.30 Hrs.

Aprovechar de ver el reglamento de concejales, que lleva tiempo en proceso de regularización. Dejaremos estipulado por correo qué día vamos a tener este comité. Podríamos recibir la última versión actualizada del reglamento, para luego programar una reunión y dar término a este reglamento.

Ayer se celebró el Día del Reciclador. Varias recicladoras y recicladores comentaron que, en la Administración anterior con el ex Administrador Claudio Morales, se realizó un programa de salud dental para los recicladores, en el cual muchos recuperaron piezas dentales.

Por ello, solicitan continuidad de este programa, ya que alrededor de cinco personas aún necesitan este servicio. Ayer inicié contacto telefónico con la Directora, pero necesitamos su apoyo para organizar y ejecutar este operativo, dado que la salud dental es fundamental para su presentación personal.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

PAR/alln

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Tenemos todos los canales en la comuna para atender esta necesidad y dar respuesta a los recicladores, incluyendo posibles implantes, como se ha hecho anteriormente. Muchas gracias.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Alcalde, en mi punto de incidente, quisiera señalar lo siguiente.

El día de hoy se está materializando una segunda donación de mi parte, como Concejal, a mi comuna de Chiguayante. Como concejal de esta comuna, considero que mi prioridad siempre debe ser mi comuna y su gente.

Han sido 51 años de vida, y siento que gran parte de lo que soy hoy, tanto como persona como profesional, se lo debo a esta comuna. Por lo mismo, cuando tomé la decisión de asumir este cargo, lo hice también con la convicción de retribuir, en la medida de mis posibilidades, lo que Chiguayante ha hecho por mí.

En ese contexto, quiero comunicar que hoy se está concretando esta segunda donación. La primera consistió en sesenta exámenes médicos destinados a la Dirección de Salud, y aprovecho también de consultar a la Directora cómo ha avanzado ese proceso.

La verdad es que realizo estas acciones con orgullo, pero también con mucha humildad, porque creo que las capacidades que cada uno tiene deben ponerse al servicio de la comunidad.

En esta oportunidad, la donación consiste en cincuenta y ocho sillas en perfectas condiciones, destinadas al Centro de Emprendimiento, además de mobiliario y escritorios. Espero sinceramente que estos implementos puedan ser de gran utilidad para los emprendedores y también para los funcionarios que desarrollan su trabajo en ese espacio.

Quiero decir esto con todo respeto y humildad, esperando que esta iniciativa no incomode a nadie. Al contrario, mi intención es simplemente aportar desde lo que está a mi alcance.

Y también hago un llamado, en el mejor de los sentidos, a que quienes tengan la posibilidad de realizar este tipo de gestiones puedan hacerlo. Si hoy hay un concejal que está llevando a cabo acciones concretas en beneficio de la comuna, ojalá fuéramos más quienes pudiéramos aportar de esta manera.

Pero lo señalo con mucho respeto, sin intención de herir susceptibilidades ni generar incomodidades.

Muchas Gracias.

Alcalde-Presidente: Don Juan Carlos. *(Se retira de la sala y en su lugar, queda el Sr. Juan Carlos Villalón C.)*

Concejal Sr. Juan Carlos Villalón C.: Preside el Concejo y sede la palabra a Concejal Sr. Eduardo Avello C.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Gracias, Presidente.

Tengo dos puntos que mencionaré muy brevemente, ya que ambos fueron abordados anteriormente.

En primer lugar, respecto del reglamento de concejales, tema que mencionó la concejala Suárez. Hasta donde recuerdo, este asunto fue revisado en varios comités, al menos uno o dos, instancia en la cual cada uno de nosotros realizó observaciones bastante detalladas al documento.

En esa oportunidad, lo que quedó acordado fue incorporar dichas observaciones y posteriormente remitirnos un borrador final del reglamento, con el objeto de revisarlo y poder avanzar en su aprobación, entendiendo que ya no habría mayor discusión sobre esos puntos.

Por lo mismo, quisiera consultar si ese documento actualizado ya fue elaborado y remitido, porque entiendo que el proceso quedó pendiente precisamente de esa etapa.

En segundo lugar. Respecto del tema de la seguridad, que también fue mencionado por la Concejala y por el Concejal, quiero señalar que este es un asunto que hemos estado abordando junto al Alcalde, la Dirección de Seguridad Municipal y las distintas organizaciones vinculadas a esta materia.

Asimismo, también se ha trabajado en este ámbito junto al Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde participa la concejala Sandra González.

En particular, y tratando de resumir el punto, yo he realizado varias consultas sobre este tema y quisiera solicitar algunas clarificaciones.

En ese sentido, me gustaría hacer una analogía con lo que ocurre en el ámbito de la salud. Cuando hablamos de salud, sabemos que existe la atención primaria, que es la primera línea de respuesta del sistema.

Por lo mismo, mi consulta apunta a entender cuál es la estrategia principal o la primera línea de acción en materia de seguridad, considerando el rol que cumple el municipio dentro de este sistema.

Muchas veces los vecinos nos plantean situaciones como: “Está ocurriendo esto, llamamos, pero Carabineros no llega”, o bien los delincuentes ya se han retirado del lugar con las especies robadas. En ese sentido, toda nuestra estrategia está enfocada en la prevención, pero cuando el delito ya se está desarrollando o se ha consumado, la capacidad de reacción es distinta.

De hecho, en una sesión anterior consulté sobre este punto. La Concejala Sandra González lo recuerda; incluso hablé y volví a preguntar, aunque ya conocía en parte la respuesta, porque quería que se explicita.

Básicamente, un plan de seguridad reactivo inmediato, frente a situaciones que ya están ocurriendo, no existe como tal. Por ejemplo, si una persona está viendo cómo ingresan a su casa o cómo se llevan un vehículo, puede llamar, pero probablemente el móvil de Carabineros llegará algunos minutos después. En ese momento, la situación ya se habrá producido.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

PAR/alln

Esto genera una frustración en los vecinos, porque muchas veces la recomendación institucional es no intervenir directamente y dar aviso a las autoridades. Yo lo planteo con total respeto, pero también con honestidad: en algunas situaciones esto genera incomodidad para la comunidad.

Otro ejemplo es el tema de los disparos o balaceras. Cuando se escuchan disparos, se puede llamar, pero la respuesta no siempre es inmediata.

También se ha señalado en otras sesiones del concejo que existe trabajo de inteligencia, lo cual ya no corresponde solamente a prevención, sino que busca intervenir situaciones más complejas, por ejemplo, cuando hay personas portando armas ilegales. En esos casos, efectivamente debe haber una acción más directa para retirar esas armas de circulación.

Ese es el punto que quería plantear. El problema es que, en la práctica, una estrategia reactiva inmediata no existe como tal, y muchas veces la recomendación termina siendo resguardarse, no intervenir y llamar al 133 o al teléfono de Seguridad.

Ese era el punto para anticipar mi apreciación. Considerando que vamos a tener una nueva Comisión de Hacienda para tratar el tema del cementerio. Quisiera adelantar parte de la visión que he estado planteando y que creo que algunos compartimos.

En la sesión correspondiente del año pasado, cuando el Director nos presentó los antecedentes, yo revisé particularmente los números, porque también soy una persona que trabaja mucho con datos. En el presupuesto de ingresos para el año 2026, el cementerio contempla \$776.402.000.

De ese total, aproximadamente \$506.000.000 corresponden a venta de arreglos, residuos y otros ingresos relacionados, lo que representa cerca del 65% de los ingresos totales.

En ese momento le planteé al Director que me generaba cierta inquietud que el presupuesto del cementerio estuviera indexado en un 65% a una actividad de venta. Entiendo que, en el caso de una empresa privada, esa es su esencia: vender servicios o productos. Sin embargo, en el caso de un organismo municipal o estatal, depender en ese nivel de una variable que puede fluctuar me parece bastante frágil.

Las ventas pueden disminuir en un 10%, 15% o incluso 30%, y mi pregunta en ese momento fue justamente si existía alguna garantía de que esos ingresos se mantuvieran estables. Porque, si las ventas bajan en un 30%, el presupuesto quedaría descuadrado y los ingresos no alcanzarían para cubrir todos los gastos.

Además, el Aporte Municipal es prácticamente cero, lo que complejiza aún más el escenario.

Por otro lado, al revisar los gastos, el principal corresponde a personal, con un monto de \$653.100.000, lo que representa aproximadamente un 84% del presupuesto, asociado a 36 funcionarios.

Entonces, el punto que quiero plantear es que aquí hay una discusión de fondo. Entiendo que el legislador estableció que la Municipalidad debe hacerse cargo de esta administración, pero por la naturaleza del cementerio, este no funciona como una Dirección Municipal tradicional.

No es una función inherente como Aseo y Ornato u otras labores propias de la Municipalidad. El Cementerio tiene una lógica distinta, más cercana a una actividad de carácter empresarial, aunque hoy esté bajo Administración Municipal.

Tal como está planteado actualmente, si se entiende como un servicio de carácter social, debería tener una función clara en ese sentido, pero hoy esa definición no está del todo clara.

Por eso creo que tendremos dos discusiones importantes en la próxima comisión:

1. Cómo abordamos el modelo de gestión del cementerio.
2. Cómo enfrentamos esta dependencia tan alta de los ingresos por ventas.

Porque, más allá de que se puedan mejorar aspectos de eficiencia en personal o en procedimientos, el hecho de que el presupuesto esté tan indexado a las ventas, incluso considerando que existen ejecutivos dedicados a esa función, me parece demasiado vulnerable y frágil desde el punto de vista financiero.

Ese es el punto que quería dejar planteado.

Lo otro que quisiera señalar es que esta discusión es incluso más amplia, y probablemente corresponde a un debate que se está dando también a nivel del Congreso: ¿cuáles son realmente las funciones esenciales de una municipalidad?

Uno entiende que hay funciones que son claramente propias del municipio, como el aseo y ornato, la mantención de calles, el orden urbano, la recolección de basura, entre otras. Esas son tareas que naturalmente se asocian a la gestión Municipal.

Sin embargo, surgen otras preguntas. Por ejemplo, ¿por qué el cementerio tiene que ser administrado por la Municipalidad? Entiendo que históricamente se ha hecho así, pero igualmente es una interrogante que vale la pena plantear.

Algo similar ocurre con otros ámbitos. Antes existía la Administración Municipal de la educación, y hoy también tenemos la salud primaria, que en gran medida depende de la gestión Municipal, aun cuando los recursos que se entregan desde el nivel central muchas veces no superan el 5% del financiamiento total que se requiere para su funcionamiento.

Incluso uno podría hacer la misma reflexión respecto de otros servicios, como la emisión de licencias de conducir, preguntándose por qué determinadas funciones administrativas recaen en la Municipalidad.

Es un análisis más amplio, pero lo menciono porque va en la misma línea de la discusión que estamos teniendo respecto al cementerio.

Por lo tanto, más allá de las gestiones que se puedan realizar desde la parte ejecutiva de la Municipalidad para mejorar la administración, lo cierto es que el presupuesto del cementerio para este año deberá considerarse de todas maneras, y tendremos que abordarlo con esa realidad sobre la mesa. Gracias Presidente.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C. - Presidente: Gracias al Concejal por la intervención. Como se señaló el año pasado, el Director del Cementerio indicó que se proyectaba un determinado presupuesto. Sin embargo, al parecer los números no son tan altos como usted menciona.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Todos los presentes escucharon esa sesión, y el Director señaló que se proyectaban ingresos por ventas cercanos a los \$506 millones, dentro de un presupuesto total aproximado de \$706 millones. En ese momento se le consultó si estaba en condiciones de garantizar esas ventas, considerando que el presupuesto dependía en gran parte de ellas.

El Director indicó que sí lo garantizaba, señalando que no habría inconvenientes y que existiría suficiente venta de terrenos para alcanzar el presupuesto de ingresos proyectado. Esa fue la tranquilidad que se entregó en ese momento, y por esa razón se aprobó el presupuesto.

Sin embargo, se reiteró que esta situación puede resultar frágil, ya que las ventas podrían disminuir. Ese era el punto que se quería recordar respecto de lo señalado en esa sesión.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C. - Presidente: Respecto al punto número uno, relacionado con el reglamento interno, se solicita al Director Pablo poder revisarlo, actualizarlo y posteriormente convocar a una reunión para continuar con su análisis.

En cuanto al punto número dos, que tiene relación con la carta de la Junta de Vecinos del sector Los Boldos y especialmente con el cierre del terreno del antiguo matadero, se reitera la preocupación por los problemas de delincuencia e incivildades que se están produciendo en el lugar.

Los vecinos del sector han manifestado reiteradamente su preocupación, ya que el lugar se ha transformado en un espacio de tránsito permanente de personas vinculadas a hechos delictuales. Incluso se teme que pueda ocurrir algún incidente mayor si no se toman medidas oportunas.

Por lo mismo, se valora la intervención realizada y se solicita continuar avanzando en gestiones que permitan cerrar o intervenir este espacio para dar mayor seguridad a los vecinos.

Quiero también felicitar por la intervención realizada. Como se ha señalado anteriormente, todos los aportes que se puedan realizar, ya sea en salud, deporte u otras áreas, siempre serán en beneficio de nuestros vecinos.

Concejala Srta. Sandra González R.: Además, se recuerda el compromiso de evaluar la posibilidad de realizar un paso o intervención en el sector del antiguo matadero, lo que también contribuiría a mejorar las condiciones del lugar.

Finalmente, informo que voy a solicitar la realización de una Comisión de Salud para el próximo lunes, a las 15:30 horas, por lo que todos los concejales quedan invitados a

participar. Si alguien desea incorporar algún tema adicional, puede hacerlo llegar con anticipación.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C. - Presidente: Asimismo, se confirma que el Comité de Seguridad se realizará el próximo miércoles a las 15:30 horas.

En esa instancia también se revisarán las fechas para el Comité de Reglamento, con el objetivo de avanzar en su actualización.

Siendo las 11.30 Hrs. Se cierra el Concejo.



PABLO AROS ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE CARLOS LOZANO ZAPATA
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

[Signature]
Concejala Srta. Sandra González R.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.

[Signature]
Concejal Sr. Eduardo Avello C.

[Signature]
Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.

[Signature]
Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.

[Signature]
Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.